Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO No. DI-1577 de 2002

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: Santa Fe
BARRIO: La Paz
DIRECCIÓN: Calle 24 No. 1-25
FECHA DE VISITA: 20 de Agosto de 2002
SOLICITANTE: Lucia Riaño - DABS -, Nidia Guerrero
VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del sector

2. ANTECEDENTES

El presente diagnóstico corresponde a la visita técnica realizada por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá, atendiendo la solicitud del Departamento Administrativo de Bienestar Social -DAPS- y de los habitantes de la vivienda.

El Desarrollo La Paz de la localidad de Santa Fe fue legalizado mediante el Acto Administrativo 1126 del 18 de Diciembre de 1996.

3. DESCRIPCIÓN

La vivienda consta de una sola planta construida con materiales de recuperación y posee un cerramiento perimetral hecho con tejas de zinc. La vivienda fue construida sobre material de relleno, y su parte occidental se encuentra sostenida por columnas de madera de aproximadamente 10 cm de diámetro y 1.7 metros de altura. Al lado, en la dirección de la pendiente, los habitantes construyeron un primer trincho de 0.5 metros de altura con el fin de contener un movimiento superficial del terreno, el cual se caracteriza por ser un material que se encuentra saturado.

Existe un segundo trincho de aproximadamente 2.0 metros de altura (ver fotografía anexa), el cual contiene el mismo material descrito anteriormente, y que se encuentra inclinado debido a un deslizamiento superficial del terreno ocurrido hacia mediados de Junio del presente año.

La presencia continua de agua y la correspondiente saturación del suelo se presenta primordialmente por la fuga permanente de agua potable de las mangueras existentes en

todo el sector, al manejo inadecuado de las aguas negras de la vivienda visitada, y en época de invierno fuerte a la infiltración de la lluvia en la parte superior de la ladera.
Debido a la permanente saturación del suelo, las columnas en madera que sostienen la zona en voladizo del sector occidental de la vivienda ven comprometida su integridad debido al efecto de degradación de las mimas.

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con las observaciones externas efectuadas a la vivienda y su entorno, se concluye:

- La inestabilidad superficial del terreno es generada por la acumulación de agua proveniente de las fugas en la gran cantidad de mangueras existentes en la zona, y por la falta de un sistema adecuado de manejo de las aguas servidas del predio.
- Teniendo en cuenta el sistema estructural de la vivienda, no se evidencian fisuras o grietas en pisos o paredes, aunque se observan asentamientos del terreno de cimentación.
- El aporte continuo de las aguas superficiales y sub-superficiales puede acelerar los desplazamientos del terreno, y dadas las condiciones de vulnerabilidad puede comprometerse la estabilidad de la vivienda.

5. RECOMENDACIONES

A corto plazo
- Reubicación de la vivienda localizada en la Calle 24 No. 1-25 con prioridad dos (2).

Inmediatas
- Revisión y reparación de las mangueras de agua de todo el sector en general.
- Implementación de un sistema para el manejo adecuado de las aguas servidas de la vivienda en mención.

NOMBRE: JOHN EDWIN ALARCÓN
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL. MSc (C) GEOTECNIA
MATRICULA: 25202084949 CND

Vo.Bo. **JAVIER PAVA SÁNCHEZ**
CORDINADOR ANÁLISIS DE RIESGOS

Secretaria
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

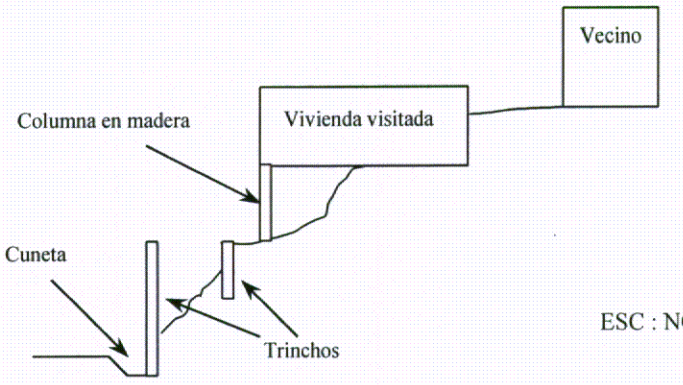
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

PLANTA



ESC : NO

PERFIL



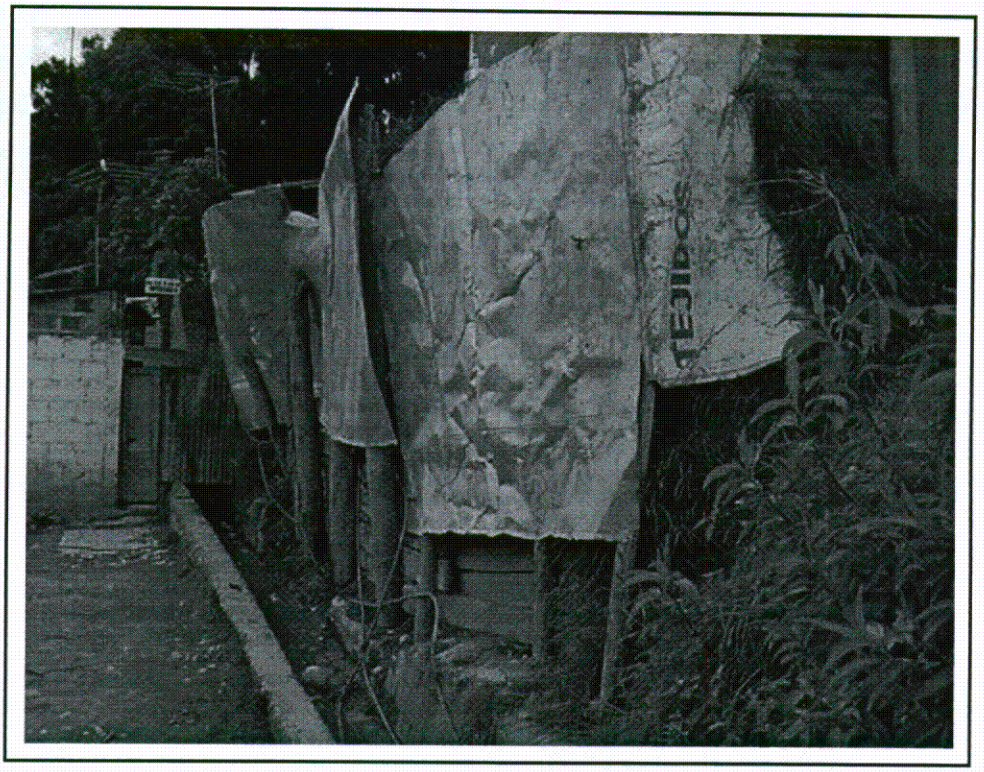
ESC : NO

ESQUEMA GENERAL

Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS



FOTOGRAFIA 1. Vista posterior de la vivienda y trincho